

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
29 DE ABRIL DE 2021

LUGAR: Sesión Virtual

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 13:08 horas del día 29 de abril de 2021, y con fundamento en el artículo 4 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se procede a levantar el Acta de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a convocatoria de la presidenta Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson, a efecto de agotar el orden del día propuesto, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. Declaración de quórum y apertura de la sesión.

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson, cedió la palabra a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, quien certificó la presencia de cinco de los cinco integrantes que conforman el Comité, mismos que se encuentran en funciones, mediante el registro de firmas de asistencia que se anexa y forma parte de esta acta. Por lo que de conformidad en el artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, existe quórum legal; por lo tanto, los acuerdos que se tomen tienen plena validez legal.

2. Aprobación del Orden del día

La presidenta del Comité de Participación Social (en lo consecutivo CPS), Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson, solicitó a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, dar lectura al Orden del Día, para su discusión y en su caso, aprobación. Con tres votos a favor y dos en contra se aprobó por mayoría de votos, de la siguiente manera:

Se aprobó y desarrolló la siguiente orden del día:

1. Declaración de quórum y apertura de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Ampliación del plazo de la convocatoria pública para la Observación Ciudadana y Contraloría Ciudadana "A toda Máquina".
4. Clausura de la sesión

3. Ampliación del plazo de la convocatoria pública para la Observación Ciudadana y Contraloría Ciudadana “A toda Máquina”.

La presidenta, Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson, dijo que en la sesión ordinaria celebrada el pasado martes 27 de abril de 2021, se presentó el caso de “A Toda Máquina” en el que uno de los acuerdos fue realizar mesas virtuales del 11 al 14 de mayo del año en curso, acuerdo que se difundió en las redes sociales del CPS; sin embargo, los integrantes del CPS consideraron ampliar el plazo de la convocatoria de las mesas referidas, por lo que se proponen ampliar el plazo y abrió paso al debate de los argumentos.

Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, dijo que su objeción respecto a realizar la sesión para tratar este único punto del Orden del Día va en el siguiente sentido: 1) Señaló que tiene que ver con la ausencia de seguridad jurídica y certeza de convocar a la sesión sin las formalidades, pues el tema se discutió hace dos días y se llegó a un acuerdo. 2) Vulnera la confianza del CPS, puesto que se están cambiando las fechas de un acuerdo que se aprobó en sesión por todos los integrantes y debería respetarse. 3) Dijo que el impacto va, porque se hizo una convocatoria pública y además un registro de personas, para las fechas establecidas de un tema donde se presenta información relevante y que es vital que se haga un análisis académico y jurídico en los términos adecuados que se establecieron en cada una de las mesas, ya que se trata de un tema que lleva más de dos años y hay que presentar respuestas a la ciudadanía.

Dr. David Gómez Álvarez, dijo que el CPS es un organismo colegiado, en el que se toman decisiones conjuntas, llegando a acuerdos conjuntos. Señaló que se está sesionando 48 horas después de última sesión, por lo que no considera que se viole la legalidad y certeza de la convocatoria. Dijo que el tema es muy importante, que debe discutirse y analizarse y de lo que se está hablando es de la ampliación de un plazo, donde lo fundamental no se altera. Dijo que los especialistas que participarán en este ejercicio han pedido ampliar el plazo, para conocer a fondo el caso y para poderlo abordar con toda la seriedad que obliga, que, si bien está cerrado en términos jurídicos, pero que se tiene que abrir para propósitos ciudadanos, dándole la transparencia, la visibilidad que requiere un caso que ha sido muy discutido en la opinión pública y que tiene que ver con el combate a la corrupción.

Dra. Nancy García Vázquez, dijo que las gestiones que lleva para que se realice la mesa que le corresponde coordinar, la petición de los especialistas y los académicos que ha convocado ha sido que requieren de más tiempo, ya que el tema de la auditoría es un tema complejo y es difícil encontrar especialistas en este sentido y lo que se busca son opiniones que den una perspectiva profesional. Dijo que es una iniciativa de la presidenta que, si bien no está plasmada en el Plan de Trabajo del CPS 2021, sí es un ejercicio que celebra y le parece pertinente dado que representa un ejercicio pedagógico que permitirá revisar los límites

institucionales del Sistema Estatal Anticorrupción. Dijo que el ampliar el tiempo significa que se cumpla con los objetivos que se plantearon al principio, el de señalar y evidenciar las deficiencias, las necesidades que ya se plantearon en la Reforma 2.0 y que no han sido aprobadas por el Poder Legislativo.

Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, dijo que si bien este ejercicio es un asunto de trascendencia estatal, los actores nacionales que se pretende invitar a cada una de las mesas, no tienen referencia del caso, o quizá alguna referencias periodísticas, por lo que señaló la importancia de proveerlos de información, para que puedan emitir una opinión sobre el tópico de cada una de las mesas, lo que requiere comprender el caso en todo su contexto y evidentemente lleva un proceso donde se requiere de tiempo y sobre todo apegarse a los agendas de ellos. Dijo que, sin duda, es una gran iniciativa por parte de la presidenta, la cual tiene como objetivo hacer una propuesta de abono legislativo a la Reforma 2.0, además de las conclusiones que se hagan para la mejora del Sistema Estatal Anticorrupción por parte del Legislativo, en este sentido, señala la pertinencia de recorrer la fecha para realizar este ejercicio.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, dijo que hay que celebrar que la diferencia de argumento y posturas se manifieste públicamente, y que como todos lo han manifestado, es completamente normal en un órgano colegiado como lo es el CPS. Dijo que en los argumentos presentados son válidos, fuertes y poderosos y hay dos posturas establecidas: la primera, donde se plantea más tiempo para organizar mejor el evento y que los ponentes cuenten con información suficiente para poder elaborar sus análisis; y el segundo argumento, que fue el mantener el acuerdo ya tomado, votado y publicado, donde se abrió una convocatoria y se está ampliando el tiempo para el registro de participantes; que se va tarde en el análisis del caso, ya que es un tema que tiene tiempo y la sociedad le ha exigido al CPS una postura, una opinión, que no guarden silencio y se tiene que responder cuanto antes. Argumentó que planteó la iniciativa del evento en la Sesión Ordinaria del 27 de abril de 2021, por la importancia de salir a tiempo con este ejercicio y hacerlo lo más pronto posible. Dijo que es muy importante que los participantes en este análisis conozcan el tema de cada una sus etapas, por lo que consideró que las fechas establecidas en el programa eran suficientes, para el óptimo desarrollo de las mesas.

Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, puso a consideración la propuesta sobre dos fechas para la realización del evento: Del 14 al 17 de junio de 2021 o del 21 al 24 de junio de 2021.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración de la y los Integrantes del CPS, mediante votación económica, la ampliación del plazo de la convocatoria pública para la Observación Ciudadana y Contraloría Ciudadana "A toda Máquina", aprobándose con tres votos a favor y dos votos en contra. Asimismo, la presidenta sometió a consideración de la y los integrantes del CPS, mediante votación



económica la propuesta del Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, aprobándose con tres votos a favor, uno en contra y una abstención la fecha para el evento del 14 al 17 de junio del 2021.

ACUERDOS.SO.CPS. -

PRIMERO: Se aprueba con tres votos a favor y dos en contra, la ampliación del plazo de la convocatoria pública para la Observación Ciudadana y Contraloría Ciudadana “A toda Máquina”

SEGUNDO: Se aprueba con tres votos a favor, uno en contra y una abstención que la fecha para realizar el evento sea del 14 al 17 de junio de 2021.

4. Clausura de la sesión

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Annel Alejandra Vázquez Anderson, en uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar, declara clausurada la presente sesión del Comité de Participación Social, siendo las 13:54 horas del día en que se actúa, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. -----

Annel Alejandra Vázquez Anderson
Presidenta

José de Jesús Ibarra Cárdenas
Integrante

Nancy García Vázquez
Integrante

David Gómez Álvarez
Integrante

Pedro Vicente Viveros Reyes
Integrante